



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL  
Y MARINO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL SEGURA

18 de noviembre de 2010

## **La CHS elabora el informe sobre el Esquema de Temas Importantes del nuevo Plan de Cuenca**

*El Consejo del Agua de la cuenca del Segura da un paso más para someter a consulta pública el borrador del nuevo plan*

El Consejo del Agua de la Cuenca del Segura se ha reunido hoy, bajo la presidencia de la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Charo Quesada, en la sede de la Cámara de Comercio de Murcia con el fin de analizar e informar el Esquema de Temas Importantes (ETI) del Plan Hidrológico del Segura que, posteriormente, deberá recibir la conformidad del Comité de Autoridades Competentes.

El Consejo del Agua es el principal órgano colegiado de participación y planificación de la cuenca y en él están representadas tanto las diversas administraciones competentes en la cuenca como destacados miembros del mundo agrario y las principales organizaciones ecologistas. Por su parte el Comité de Autoridades Competentes es el principal órgano de cooperación entre Administraciones en el ámbito de la cuenca del Segura y debe asegurar la máxima coordinación en la elaboración del Plan Hidrológico y su programa de medidas.

La CHS viene liderando el proceso de elaboración del nuevo Plan Hidrológico, de acuerdo con la Directiva marco del Agua y el Reglamento de Planificación Hidrológica, en el que intervienen tanto diversos departamentos de la Administración Central, como las Comunidades autónomas, los ayuntamientos y diversos colectivos, asociaciones y particulares interesados.

Este complejo proceso de planificación ha cubierto diferentes etapas, iniciándose en el año 2007 con la publicación de los documentos iniciales, pasando por la redacción del ETI, lo que culminará con la elaboración final del Plan Hidrológico y su programa de medidas. En cada una de estas fases se considera fundamental la participación de todas las Partes Interesadas y las Administraciones Competentes con el fin de obtener el mejor documento posible.

Con el fin citado de la participación, se han realizado la fase de seis meses de consulta pública de los documentos iniciales y diversas acciones de participación pública activa, tales como celebración de reuniones sectoriales y territoriales, que han permitido informar y participar a los interesados. En total se han realizado hasta el momento 28 actos en los que se han debatido y analizado los Documentos Iniciales y el borrador del ETI que ahora finalmente será informado por el Consejo del Agua de la cuenca con la conformidad del Comité de Autoridades Competentes.

Un reflejo del interés que despierta este proceso de Planificación Hidrológica es que al borrador del Esquema de Temas Importantes se han presentado más de 450 aportaciones que pueden ser consultadas en la página Web de la Confederación [www.chsegura.es](http://www.chsegura.es)

El ETI es el documento base para la elaboración del borrador del Plan Hidrológico de la cuenca que identifica los principales problemas a los que se enfrenta la cuenca y muestra un conjunto de soluciones posibles para su debate y análisis.

El citado documento resalta la importancia que los caudales procedentes del Tajo tienen en la cuenca del Segura, resultando vitales tanto para el abastecimiento, el regadío y a su vez para la viabilidad de las aguas desalinizadas, al objeto de poder realizar las permutas en la cuenca. Además, la



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL  
Y MARINO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL SEGURA

desalinización prevista palia el déficit existente en el vigente Plan de cuenca, pero no lo satisface respecto del nuevo ciclo de planificación, mucho más realista ya que refleja la disminución notable de los recursos superficiales, a lo que hay que añadir una mayor sobreexplotación de acuíferos y requerimientos medioambientales más exigentes. Por todo ello el carácter deficitario de la cuenca precisará, para el mantenimiento de los usos consolidados, recursos adicionales a los que ahora se tienen asignados, correspondiendo dicha tarea al Plan Hidrológico Nacional.

Con el informe sobre el ETI que realizara el Consejo del Agua de la Cuenca, una vez aprobado por el Comité de Autoridades Competentes que se celebra el lunes día 22 de noviembre, se finaliza esta primera etapa sentando las bases para elaborar el borrador del Plan Hidrológico, que deberá ser publicado y sometido a consulta pública otros seis meses y en la que se espera una vez más la máxima participación de todas las partes interesadas.

Desde la CHS se considera que la reunión del Consejo del Agua de la cuenca es un hito fundamental para el proceso de Planificación, tras la cual se iniciará la tramitación específica del borrador de Plan Hidrológico, cuya redacción esta muy avanzada.